ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTO DE COMPROBACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, REQUERIDA A LA EMPRESA QUE HA PRESENTADO LA MEJOR OFERTA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN RESIDENCIA ESCOLAR EEMM LA ROSALEDA DE MÁLAGA. 2019-2020.

EXPTE: SC VIG. RESID. ROSALEDA 19-20 (CONTR 2019 45626)

ANUNCIO PdC: 9 de mayo de 2019

PRESIDENTA: Jefa del Servicio de Administración General y Gestión Económica, Dª FRANCISCA MOLINA MOLINA
SECRETARIO: Jefe de Sección de Contratación, D ANTONIO ALBERTO BERMÚDEZ SANTIAGO
VOCALES:
D. ANTONIO ALBÉNDIZ LEÑA
Representante de la Intervención General
D. THOMAS J. DEL CASTILLO DELISLE
Letrado del Servicio Jurídico Provincial
Dª. ISABEL MARÍA GONZÁLEZ BLANCO
Funcionaria de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial
Dª JUANA MARÍA GARCÍA MARTÍNEZ
Funcionaria del Svo. Admón. General y Gestión Económica de la Delegación Territorial

En Málaga siendo las 11:30 horas del día 12 de julio de 2019, en la Sala de Juntas ubicada en la planta 11 de la Delegación Territorial de Educación, reunidas las personas al margen relacionadas, con el objeto de valorar la documentación presentada para comprobación de la acreditación de documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos requerida a la empresa que ha presentado mejor oferta para la contratación del Servicio de Vigilancia de la Residencia EEMM La Rosaleda de la Provincia de Málaga. 2019-2020

Constituida la Mesa por los asistentes arriba indicados, se procede por parte de los miembros de la Mesa al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (cláusula 10.7.2 del PCAP), requerido a las Empresas GRUPO RMD SEGURIDAD, S.L. y CIASIPROIND, S.L., comprometidas a la constitución de la UTE RMD-CIASIPROIND LA ROSALEDA de resultar adjudicataria de la presente licitación.

Examinada la documentación presentada por GRUPO RMD SEGURIDAD, S.L. y CIASIPROIND, S.L., integrantes de la UTE mencionada, y que resultó ser la mejor oferta presentada en dicho procedimiento, se constata que es correcta, de conformidad a lo establecido en el PCAP, a salvo de las siguientes deficiencias:

- GRUPO RMD SEGURIDAD, S.L. que deberá presentar el Plan de Igualdad de la empresa.
- Ambas empresas (GRUPO RMD SEGURIDAD, S.L. y CIASIPROIND, S.L), deberán presentar, de acuerdo con la cláusula 10.7.2.d) y el Anexo XVI del PCAP, documento en el que conste el nombre y cualificación profesional de las personas responsables de la ejecución de la prestación.

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 1/2
FIRMADO POR	ANTONIO ALBERTO BERMUDEZ SANTIAGO - SC. CONTRATACIÓN			
CENTRO DIRECTIVO	D.T. EDUCACIÓN, DEP. IG. P. S. Y C. MA.		FECHA EMISIÓN	17/07/2019 14:21
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EDUCACIÓN Y DEPORTE		LUGAR EMISIÓN	MALAGA
CÓDIGO	q3pmCSQUQxOTRDNTBBOUU2Nzg3RThB	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Se acuerda por parte de la Mesa que se requiera la documentación referida.

Finalizado este acto, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 12:00 horas.

Da fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Francisca Molina Molina

EL SECRETARIO

Fdo.: Ant. Alberto Bermúdez Santiago

ES COPIA AUTENTICADA ELECTRÓNICAMENTE DEL DOCUMENTO ORIGINAL				PÁGINA: 2/2
FIRMADO POR	ANTONIO ALBERTO BERMUDEZ SANTIAGO - SC. CONTRATACIÓN			
CENTRO DIRECTIVO	D.T. EDUCACIÓN, DEP. IG. P. S. Y C. MA.		FECHA EMISIÓN	17/07/2019 14:21
CONSEJERÍA O ENTIDAD	EDUCACIÓN Y DEPORTE		LUGAR EMISIÓN	MALAGA
CÓDIGO	q3pmCSQUQx0TRDNTBB0UU2Nzg3RThB	VERIFICACIÓN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	